

Términos y condiciones – Sorteo LinkedIn para Corredores de Seguros

General: Las siguientes condiciones especiales regirán el desarrollo del sorteo de “LinkedIn para Corredores de Seguros”, el cual es organizado por Protecta S.A. Compañía de Seguros, con RUC N° 20517207331 y con domicilio en Av. Domingo Orué N°. 165, Distrito de Surquillo, Lima, Perú (en adelante “**PROTECTA SECURITY**”).

Vigencia y mecanismo de participación: La promoción se realizará bajo la modalidad de sorteo, eligiendo a un (1) ganador al azar entre todos los participantes que hayan realizado los pasos indicados en el mailing : 1) Seguir el LinkedIn oficial de Protecta Security, y 2) Completar exitosamente el siguiente formulario para confirmar su participación: <https://forms.gle/ekAsZFh64hq9ihLN6>, el cual estará disponible entre el 07 de febrero hasta el 15 de marzo del 2024 .

Promoción válida para Lima Metropolitana y Provincias. Solo podrá ser seleccionado como ganador el participante que en su perfil de LinkedIn esté identificado como Corredor de Seguro.

Sorteo y selección de ganadores:

PROTECTA SECURITY realizará un (1) sorteo, para la selección de un (1) ganador. El sorteo se realizará a través de la plataforma web www.sortea2.com, el día 18 de marzo 2024, a las 12:00 horas.

El ganador será anunciado públicamente el día 19 de marzo 2024, a través de un mailing del correo oficial de Protecta Security, canalcorporativo@protectasecurity.pe. Los participantes/ Corredores de Seguros del sorteo autorizan que se utilice su número de documento de identidad, nombre y apellido en correos electrónicos y en la página web, en caso sea elegido como el ganador, según lo indicado en párrafos precedentes y la Política de Privacidad. La información de los ganadores que se publicará en la web será el número de documento de identidad, nombres y apellidos

Premio: El premio designado para el sorteo es una estancia para 2 personas de 2 noches/3 días en el Hotel Viña Queirolo u Hotel Las Dunas*, que tiene un valor aproximado de \$590.00 (quinientos noventa y 00/100 dólares americanos)

***Condiciones especiales:**

- Ocupación mínima: 2 adultos.
- No aplica para Fin de Año, Semana Santa, Fiestas Patrias, Feriados, Ferias, congresos ni fechas de temporada alta como vacaciones escolares.
- Válido para uso del paquete hasta el 30/ 11 / 2024
- Valido para reclamo del premio por ganador hasta el 15 / 10 / 2024
- Reserva deberá ser solicitada con un mínimo de 45 días antes del viaje por el ganador.
- El ganador deberá brindar a la agencia los datos completos y copia de los documentos (pasaporte o DNI) y algunos datos relacionados a su reserva para la ejecución de la misma.
- El paquete no incluye el traslado hacia los hoteles.
- Importante para realizar el canje del premio: Enviar correo a gisela.brioso@travelsecurity.pe, con copia de la carta premio y documento de identidad. Indicar fechas de viaje para revisar la disponibilidad.
- El ganador podrá solicitar adicionar a más personas, previa coordinación y pago directo a la agencia.

- En caso de solicitar alguna fecha en especial y no haber disponibilidad según el contrato del premio, el ganador podrá cubrir diferencia del paquete de manera personal para la confirmación.

Entrega de premios: PROTECTA SECURITY contactará al ganador del sorteo por correo electrónico, con la finalidad de coordinar la entrega del premio. Es responsabilidad de cada ganador asegurarse que sus datos se mantengan vigentes. Si el ganador se encuentra en Lima, el premio será entregado en las oficinas de PROTECTA SECURITY. En caso el ganador se encuentre en provincia, se le enviará el premio a su domicilio, previa coordinación. PROTECTA SECURITY hará sus mejores esfuerzos por contactar al ganador. En caso el contacto con el ganador no fuese posible o el intento de entrega no fuese exitoso, PROTECTA SECURITY mantendrá en custodia el premio, y el ganador contará con un plazo máximo de 15 días, desde la fecha de sorteo, para poder reclamarlo. Caso contrario, perderá su derecho al premio, y PROTECTA SECURITY se reserva el derecho de elegir un nuevo ganador, o de destinar el premio a una nueva promoción comercial.

Facultades del organizador: PROTECTA SECURITY se reserva el derecho de establecer o pronunciarse sobre situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en estas Bases. Asimismo, PROTECTA SECURITY podrá cancelar, suspender o modificar esta promoción por circunstancias no previstas que sean ajenas a la voluntad del Organizador e impidan su ejecución. Cualquiera de las situaciones anteriormente mencionadas se ajustará a la legislación vigente en la materia y debidamente comunicada a los participantes.

Aceptación de las bases: La participación de los corredores de seguro / bróker / socios comerciales en el sorteo implica el conocimiento y aceptación de todas las condiciones antes descritas, y el reconocimiento de las decisiones que el organizador tome con relación al presente sorteo tendrá carácter de definitivas e inapelables, toda vez que las mismas respetarán la legislación aplicable.

Contacto: Los participantes podrán formular sus consultas sobre el sorteo y sus resultados a través de nuestros canales de atención al cliente:

- Correo electrónico: canalcorporativo@protectasecurity.pe
- Central telefónica de Canal Corporativo: Lima (01)391 3005
- Atención presencial en Av. Domingo Orué N° 165 8vo Piso-Surquillo

Horario de atención para todos los canales: de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. excepto feriados.